



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile

Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560

Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

Santiago, 02 de Febrero del 2018

**COMUNICADO N° 1
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ANEF**

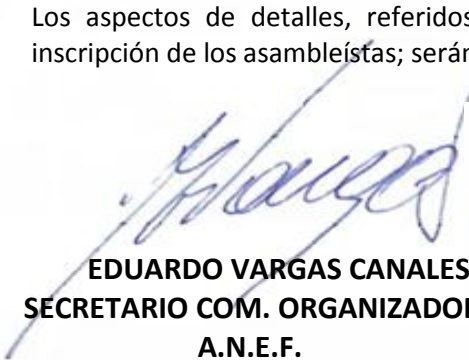
De : Comisión Organizadora Asamblea Nacional Extraordinaria ANEF
Para : Dirigentas y Dirigentes Nacionales Asociaciones Bases Afiliadas
Presidentas y Presidentes Regionales ANEF.

Estimadas compañeras y compañeros:

Saludamos cordialmente a ustedes y conforme acuerdo del Directorio Nacional ANEF, informamos lo siguiente:

1. El Directorio Nacional, en sesión de fecha 22 de Enero del 2018, acordó convocar a una Asamblea Nacional Extraordinaria, la que se llevará a efecto el día 14 de marzo del año en curso, en las dependencias del "Círculo Español", ubicadas en Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1550, Santiago de Chile, entre las 09:00 y las 19:00 hrs. Cabe señalar, que la convocatoria oficial a dicha actividad, se efectuará conforme a los plazos y disposiciones reglamentarias de nuestra Confederación Sindical.
2. En la misma sesión del Directorio Nacional, se eligió como integrantes de la Comisión Organizadora, a los Dirigentes: José Pérez Debelli, Ana Pantoja Herrera, Ángela Rifo Castillo, Ernesto Muñoz Herrera, Náyade Zúñiga Romo, Gloria Jara Zubicueta, Ivonne Rozas Velásquez, Bernardo Tapia Valderrama, Yury Contreras Araya y Eduardo Vargas Canales; quienes reunidos el día 24 de Enero del 2018, asumieron las siguientes responsabilidades:

PRESIDENTE : BERNARDO TAPIA VALDERRAMA
VICEPRESIDENTE : YURY CONTRERAS ARAYA
SECRETARIO : EDUARDO VARGAS CANALES
TESORERA : ANA PANTOJA HERRERA
DIRECTORES : JOSÉ PÉREZ DEBELLI, ÁNGELA RIFO CASTILLO, ERNESTO MUÑOZ HERRERA, NÁYADE ZÚÑIGA ROMO, GLORIA JARA ZUBICUETA E IVONNE ROZAS VELÁSQUEZ.
3. Tendrán derecho a participar de esta Asamblea Extraordinaria y a acreditar asambleístas, las Asociaciones con las cuotas pagadas a la ANEF., a lo menos hasta el mes de Noviembre de 2017, considerando además, que prueben su vigencia y directiva actual, mediante certificado emitido por la Inspección de Trabajo respectiva.
4. Los aspectos de detalles, referidos a la participación, acreditación y pago de la cuota de inscripción de los asambleístas; serán enviados oportunamente.


EDUARDO VARGAS CANALES
SECRETARIO COM. ORGANIZADORA
A.N.E.F.




BERNARDO TAPIA VALDERRAMA
PRESIDENTE COMISION ORGANIZADORA
A.N.E.F.